

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ADMINISTRACION
REGION VERACRUZ



**DESCRIPCION OPERATIVA PARA LAS EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS PRÁCTICAS.**

*PRACTICAS DEL SECTOR PRIVADO/ EMPRESARIAL
PRACTICAS DEL SECTOR PUBLICO O SOCIAL*

PRESENTAN:

Dra. Dolores Vázquez Trujillo
Coordinador de carrera: Administración

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista
Directora de la Facultad

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ADMINISTRACION
REGION VERACRUZ

**Programa
Educativo
ADMINISTRACIÓN**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ADMINISTRACION REGION VERACRUZ

DESCRIPCIÓN OPERATIVA

La Práctica empresarial es el proceso mediante el cual los estudiantes de la Licenciatura en Administración forman o fortalecen sus habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación profesional, considerando que durante un periodo determinado se involucran en el contexto laboral, ofreciendo los aprendizajes obtenidos en transcurso de su etapa formativa. Es relevante Empresarial.

En referencia a lo anterior se detalla la siguiente metodología

Se podrá emitir la carta de presentación, por lo que el estudiante realizará el trámite a través de **VENTANILLA VIRTUAL**. Dando cumplimiento a las indicaciones que correspondan. <https://www.uv.mx/veracruz/adtusi/ventanilla-virtual/>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Carta de presentación. (se extienden a petición del estudiante a través de ventanilla virtual al inicio del periodo escolar).
2. Formato de Control de Prácticas.
3. Carta de autorización y exclusión de responsabilidades.
4. Seguro Facultativo.
5. Carta de aceptación.
6. Cronograma de distribución de horas, tres reportes, c/80 horas.
7. Propuesta de mejora.
8. Carta de liberación.
9. Evaluaciones finales (formato 1 y 2).
10. Cuestionario para valorar la satisfacción de empleadores.

CONSIDERACIONES

La carta de aceptación será dirigida al Titular de la EE, y tendrá que entregarla como parte del proceso de seguimiento, de lo contrario no será considerado el inicio de las Prácticas.

Realizará un Cronograma de Actividades de Practicas donde describirá las actividades a realizar en el plan de Prácticas, describiendo brevemente cada actividad y el tiempo a emplear en ellas.

La presentación de los tres reportes parciales se realizará en el formato proporcionado por el Catedrático, haciendo un total de 240 horas de prácticas, reportando cada uno las acciones realizadas en periodos de 80 horas.

Realizará un Reporte final, donde hará un resumen cuantitativo y cualitativo de su experiencia en la realización de las Prácticas.

Presentará una carta de liberación debidamente firmada y sellada, donde se exprese que ha terminado satisfactoriamente su prestación.

El titular de la dependencia responderá una encuesta, que se le hará llegar una por parte de la Universidad con la finalidad de retroalimentar los resultados de la actividad.

La documentación será presentada en formato PDF.

La documentación será presentada en **un solo archivo PDF** y renombrado con la siguiente nomenclatura: *ApellidoPaterno_Nombre_TipodePráctica*
*Vazquez_Javier_Practicas_Sector_Privado directamente a la **plataforma** o medio que designe el docente.*

Para acreditar esta experiencia educativa el estudiante deberá haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño, y haber terminado satisfactoriamente el cumplimiento de su Prácticas.